



## NOTA DE PRENSA

*EL INSTITUTO DEL AHORRO DE KELISTO ANALIZA SI ES MEJOR INVERTIR EL DINERO O TAPAR AGUJEROS*

### **AMORTIZAR LA HIPOTECA CON EL GORDO SOLO COMPENSA A QUIENES PAGUEN MÁS DE UN 4% DE INTERÉS**

Pese a que los productos de ahorro conservador han perdido atractivo, optar por un plazo fijo sale más a cuenta que amortizar, aunque con matices.

**Madrid, 22 de diciembre de 2025.** Usar el **Gordo** de la lotería de Navidad de 2025 para **saldar la mayor deuda de cualquier hogar -la hipoteca- no sale a cuenta**, salvo que estemos pagando un interés del 4% o superior, algo que solo ha podido ocurrir en circunstancias puntuales, cuando el euríbor se situaba en niveles máximos. Por debajo de esa cifra, el **ahorro que podríamos conseguir con esta operación oscilaría entre los 1.430 y los 21.108 euros** en función del interés de cada préstamo, mientras que el rendimiento que se podría conseguir **invirtiendo el mismo dinero en el mejor plazo fijo** del mercado superaría los **23.800 euros**, según un análisis del Instituto del Ahorro de Kelisto.es<sup>1</sup>.

*«La bajada, y posterior congelación, de los tipos de interés ha hecho que la remuneración de los productos de ahorro más conservador empiece a perder atractivo, algo que se ha empezado a notar en los depósitos a plazo fijo: el interés que aplican ha caído, de media, un 18% en el último año, según datos de Kelisto<sup>2</sup>. Pese a ello, todavía es posible encontrar algunas propuestas con las que se puede lograr un rendimiento mayor que el ahorro que se obtendría finiquitando una hipoteca. Eso sí, siempre que estemos dispuestos a mantener inmovilizado nuestro dinero durante un largo período de tiempo.»*

*»En cualquier caso, si resultamos agraciados con un premio de la lotería de Navidad, es importante que hagamos números y que tengamos en cuenta factores como la cantidad que hemos conseguido, el interés de la deuda que se tenga pendiente (si se trata de un préstamo personal, es posible que liquidar sí pudiera interesar, dado que el interés que se paga es mayor), el plazo de devolución (cuanto mayor, más nos interesará amortizar) y nuestro perfil como ahorrador/inversor, ya que de ello también dependerá el rendimiento que puedo llegar conseguir», explica la portavoz de Kelisto.es, Estefanía González.*

#### **¿QUÉ HACER SI NOS TOCA EL GORDO? ¿Y SI SE TRATA DE UN PREMIO MENOR?**

Los **agraciados con el Gordo** que duden entre liquidar su hipoteca o **invertir en un depósito** deben saber que la segunda opción **sale más a cuenta**, salvo que su hipoteca tuviera un interés muy alto (a partir del 4% TIN). En concreto, si usamos como ejemplo los 110.000 euros que, de media, deben los españoles por sus hipotecas<sup>3</sup> y los invertimos a 10 años (que es el plazo del depósito más rentable a día de hoy: el de Banca Sistema, con un TIN del 3%), la remuneración que se obtendría sería superior a lo que nos ahorraríamos en intereses finiquitando la deuda que tenemos con el banco.



## NOTA DE PRENSA

¿MERECE LA PENA USAR EL GORDO DE NAVIDAD PARA LIQUIDAR LA HIPOTECA?				
SI TENDO UNA HIPOTECA CON UN INTERÉS DE...	AHORRO POR AMORTIZAR TODA LA DEUDA	AHORRO POR AMORTIZAR TODA LA DEUDA (hipoteca con comisiones)	RENDIMIENTO DEL DEPÓSITO MÁS RENTABLE?(NETO)	¿QUÉ MERECE MÁS LA PENA?*
0,50%	3.085,83 €	1.430,39 €	23.820 €	Invertir en depósitos
1,00%	6.227,16 €	4.571,72 €	23.820 €	Invertir en depósitos
1,50%	9.423,99 €	7.768,55 €	23.820 €	Invertir en depósitos
2,00%	12.676,22 €	11.020,78 €	23.820 €	Invertir en depósitos
2,50%	15.983,74 €	14.328,30 €	23.820 €	Invertir en depósitos
3,00%	19.346,20 €	17.690,76 €	23.820 €	Invertir en depósitos
3,50%	22.763,53 €	21.108,09 €	23.820 €	Invertir en depósitos
4,00%	26.235,43 €	24.579,99 €	23.820 €	Amortizar hipoteca
4,50%	29.761,84 €	28.106,40 €	23.820 €	Amortizar hipoteca
5,00%	33.342,34 €	31.686,90 €	23.820 €	Amortizar hipoteca

Fuentes y metodología al final de esta nota de prensa (4).

Si nos tocara un  **premio menor** -por ejemplo, 20.000 euros-, la cosa cambia:  **tapar agujeros sería interesante solo para quienes estén pagando un interés por su hipoteca igual o superior al 2,5%**. Si el interés es menor, entonces te saldrá más a cuenta invertir en el mejor depósito del mercado.

¿MERECE UN PREMIO DE 20.000€ PARA LIQUIDAR PARTE DE LA HIPOTECA?						
SI TENDO UNA HIPOTECA CON UN INTERÉS DE...	AHORRO AL REDUCIR PLAZO	AHORRO AL REDUCIR PLAZO (hipoteca con comisiones)	AHORRO AL REDUCIR CUOTA	AHORRO AL REDUCIR CUOTA (hipoteca con comisiones)	RENDIMIENTO DEL DEPÓSITO MÁS RENTABLE? (NETO)	¿QUÉ MERECE MÁS LA PENA?*
0,50%	-1.027 €	-1.014 €	-559 €	-551 €	4.860 €	Invertir en depósitos
1,00%	-2.102 €	-2.074 €	-1.128 €	-1.112 €	4.860 €	Invertir en depósitos
1,50%	-3.225 €	-3.182 €	-1.708 €	-1.682 €	4.860 €	Invertir en depósitos
2,00%	-4.398 €	-4.340 €	-2.297 €	-2.263 €	4.860 €	Invertir en depósitos
2,50%	<b>-5.623 €</b>	<b>-5.549 €</b>	-2.897 €	-2.853 €	4.860 €	Amortizar hipoteca
3,00%	<b>-6.902 €</b>	<b>-6.812 €</b>	-3.506 €	-3.453 €	4.860 €	Amortizar hipoteca
3,50%	<b>-8.236 €</b>	<b>-8.128 €</b>	-4.125 €	-4.063 €	4.860 €	Amortizar hipoteca
4,00%	<b>-9.625 €</b>	<b>-9.501 €</b>	-4.754 €	-4.683 €	4.860 €	Amortizar hipoteca
4,50%	<b>-11.074 €</b>	<b>-10.933 €</b>	-5.394 €	-5.312 €	4.860 €	Amortizar hipoteca
5,00%	<b>-12.583 €</b>	<b>-12.423 €</b>	-6.042 €	-5.952 €	4.860 €	Amortizar hipoteca

Fuentes y metodología al final de esta nota de prensa (5).

En cualquier caso, si crees que te puede venir mejor usar el premio de la lotería de Navidad para amortizar tu hipoteca, ten en cuenta varias cosas:



## NOTA DE PRENSA

- Dado que en España se utiliza el **sistema de amortización francés** (en el que se pagan más intereses al principio que al final de la hipoteca), esta operación sale más a cuenta si llevamos pocos años pagándola.
- **Esta operación puede estar sujeta a gastos:** las comisiones de amortización anticipada. No todos los bancos las cobran y, además, están limitadas por ley. No obstante, hay que tenerlas en cuenta a la hora de hacer números y ver si esta operación vale la pena.
- **Si nuestra hipoteca se firmó antes de 2013,** hay que tener en cuenta que nos estaremos aprovechando todavía de una desgravación fiscal importante. Esta cifra también debe ser tenida en cuenta a la hora de hacer números para averiguar si merece la pena la operación.

### ¿QUÉ OFRECEN LOS BANCOS A LOS GANADORES DE LA LOTERÍA MÁS CONSERVADORES?

*«Si tras un premio como el Gordo de Navidad se opta por no amortizar la hipoteca y buscar alternativas de ahorro conservador, hay que tener claro qué ofrecen -y qué no- productos como los depósitos a plazo fijo o las cuentas remuneradas. Son las opciones más seguras del mercado, ya que están protegidas por los fondos de garantía de depósitos, tanto en España como en el resto de la Unión Europea, y además permiten conocer de antemano la rentabilidad que se va a obtener. Eso sí, esa seguridad tiene un precio: su remuneración suele ser inferior a la de otros productos de inversión más arriesgados y, además, se ha reducido de forma notable en el último año por la bajada y posterior congelación de los tipos de interés. En el caso de los depósitos, el interés medio ha caído un 18%, según datos de Kelisto. Este descenso ha sido especialmente acusado en los plazos más cortos y en las ofertas de la banca española, aunque comparando siempre se pueden encontrar opciones atractivas», detalla González.*

MEJORES DEPÓSITOS A PLAZO FIJO			
BANCO	PRODUCTO	TIN	TAE
Banco BiG	Gran Depósito a 1 mes	3,93%	4%
BankB	Depósito a 5 años	3,15%	3,15%
BankB	Depósito a 7 años	3,15%	3,15%
Multitude Bank	Ferratum Depósito	3%	3%
Banca Sistema	Depósito a plazo 10 años	3%	2,66%
Banco BiG	Gran Depósito a 3 meses	2,97%	3%
Multitude Bank	Ferratum Depósito	2,90%	2,90%
BTG Pactual Europe	Depósito a 5 años	2,87%	2,72%
BTG Pactual Europe	Depósito a 10 años	2,87%	2,56%
BTG Pactual Europe	Depósito a 8 años	2,86%	2,61%

Fuentes y metodología al final de esta nota de prensa (6).

*«Con las cuentas remuneradas conviene fijarse en dos cuestiones clave. Por un lado, si exigen o no vinculación: las que piden domiciliar la nómina u otros requisitos suelen ofrecer*

intereses más altos, pero a cambio son menos flexibles. Por otro, el **límite de saldo remunerado**, ya que muchas de las cuentas más atractivas solo pagan intereses por importes relativamente bajos, en torno a 10.000 o 12.000 euros, lo que las convierte en una opción claramente insuficiente para gestionar un premio elevado. Además, su **rentabilidad también ha ido a la baja**: el interés medio de las cuentas remuneradas se ha reducido cerca de un 19% en el último año, según datos de Kelisto, con descensos mucho más intensos en las cuentas sin vinculación. No obstante, igual que ocurre con los depósitos, comparar ofertas es la mejor garantía de poder encontrar una opción atractiva, incluso en estas circunstancias», comenta González.

MEJORES CUENTAS REMUNERADAS SIN VINCULACIÓN			
BANCO	PRODUCTO	TIN	TAE
Banco Sabadell	Cuenta Online Sabadell	2,50%	2,50%
Cetelem	Cuenta Ahorro	2,15%	1,86%
Volkswagen Bank	Cuenta Alta Remuneración	2,10%	1,61%
Trade Republic	Cuenta Trade Republic	2%	2,02%
Renault Bank	Cuenta Contigo	2%	2,02%

Fuentes y metodología al final de esta nota de prensa (7).

MEJORES CUENTAS REMUNERADAS CON VINCULACIÓN			
BANCO	PRODUCTO	TIN	TAE
Ibercaja	Cuenta Vamos	5%	5,09%
Bankinter	Cuenta Nómica	4,94%	5%
B100	Cuenta Health	3,15%	3,20%
Openbank	Cuenta de Ahorro Bienvenida	3%	3,04%
Unicaja	Cuenta Online (requetecuenta)	2,96%	3%

Fuentes y metodología al final de esta nota de prensa (8).

### DINERO Y LOTERÍA DE NAVIDAD: QUÉ TENER EN CUENTA

#### ¿CÓMO COBRAR EL PREMIO DE LA LOTERÍA DE NAVIDAD EN EL BANCO?

A la hora de cobrar los premios de la lotería de Navidad en el banco, debes tener en cuenta que Loterías y Apuestas del Estado los clasifica de dos maneras distintas, y eso influye en la forma de cobro:

- **Premios menores** (inferiores a 2.000 euros por décimo): solo se pueden cobrar en los 10.600 puntos de venta de la red comercial de Loterías. Se pueden cobrar en metálico o a través de Bizum.
- **Premios mayores** (superiores a 2.000 euros por décimo): solo se pueden cobrar en una de las entidades colaboradoras de la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE), que son Caixabank y BBVA.



## NOTA DE PRENSA

Además, debes tener en cuenta un par de cuestiones adicionales:

- **Si has comprado tu décimo en la página web de Loterías y Apuestas del Estado:** el premio se te ingresará directamente en la cuenta bancaria que hayas facilitado, salvo que sea menor a 2.000 euros. En este caso, el premio se ingresará directamente en la “cuenta de juego” del usuario.
- **Si compartes tu décimo con más gente:** debes identificar a todos los beneficiarios cuando acudas al banco, de forma que cada uno cobre su parte y evites tener que realizar una donación (con las consecuentes implicaciones fiscales que esto podría tener).

### ¿EN QUÉ BANCOS PUEDES COBRAR LA LOTERÍA DE NAVIDAD?

Los únicos bancos en los que podrás cobrar la lotería de Navidad son **Caixabank y BBVA**, que son las dos entidades colaboradoras de la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE).

### ¿CUÁNTO SE LLEVA HACIENDA DE LA LOTERÍA DE NAVIDAD 2025?

**En 2025 se mantiene la retención del 20%** de la parte de cada premio de la lotería de Navidad que exceda el importe exento de 40.000 euros. Por lo tanto, si se gana el Gordo (400.000 euros brutos), quedan exentos los primeros 40.000 euros y se tributa un 20% por los 360.000 restantes: es decir, conseguirías 328.000 euros “limpios”.

En cualquier caso, recuerda que cuando el banco te ingrese el dinero en tu cuenta ya lo hará con los impuestos descontados.

### QUÉ TENER EN CUENTA SI HAS COMPRADO LOTERÍA DE NAVIDAD

#### SI HAS COMPRADO UNA PARTICIPACIÓN DE LOTERÍA DE NAVIDAD EN 2025:

- Revisa que esté **sellada** por la empresa u organización que las emite. Ese sello tendrá que ir a la izquierda de la papeleta y colocado de una forma concreta: una mitad del mismo deberá quedar en la matriz y la otra, en la participación que tu recibas. Además, la información del sello tendrá que ser totalmente legible.
- Comprueba que queda bien claro **qué cantidad juegas**.
- Si la participación incluye un **donativo** (recuerda que los recargos no están permitidos), mira si la cantidad está bien especificada.
- Revisa siempre que incluya la frase “Fraccionamiento autorizado por Loterías y Apuestas del Estado”.
- No olvides que también deberá constar el contacto de la empresa u organización que la emite y cómo se puede efectuar el cobro, en caso de que resultes premiado.



## NOTA DE PRENSA

### **SI HAS COMPRADO UN DÉCIMO DE LOTERÍA DE NAVIDAD EN 2025:**

- Recuerda que siempre hay que acudir a **establecimientos autorizados**.
- Revisa que incluyan la frase “Fraccionamiento autorizado por Loterías y Apuestas del Estado”, una numeración y un código de barras único para cada uno de los billetes.
- Comprueba que tienen la imagen que este año ha elegido Loterías y Apuestas del Estado para los décimos de la lotería de Navidad: ‘La Natividad de la Virgen’, una obra de Juan García de Miranda.

### **SI HAS COMPRADO LOTERÍA DE NAVIDAD EN 2025 POR INTERNET:**

- Haz tus compras a través de una **web segura**: para comprobar que lo es, en la barra superior del navegador, donde se coloca la URL de la página web, el “http://” se debe transformar en “https://”. Eso significa que tus datos están siendo cifrados y que, por tanto, se encuentran protegidos.
- Guarda los correos electrónicos con el comprobante de tu compra y haz captura de pantalla de todo el proceso.
- Comprueba que la página web en la que vas a comprar Lotería de Navidad te ofrece información sobre los plazos y costes de envío.

### **QUÉ TENER EN CUENTA SI COMPARTES LOTERÍA DE NAVIDAD**

- Cada uno de los participantes en el décimo o participación de lotería de Navidad deberá tener una **fotocopia del décimo** o participación (o una versión en digital).
- La fotocopia del décimo deberá incluir el **nombre, DNI y firma** del depositario (es decir, de quien guarda el boleto) y de las personas con quien lo comparte.
- En el documento también deberá constar el **porcentaje** que cada uno de los participantes juega para ese boleto.
- A la hora de cobrar un premio, el depositante podrá acudir al banco a partir de las 18 horas del hoy, 22 de diciembre (si el premio es inferior a 2.000 euros podrá ir a una administración de lotería). En el momento del cobro, tendrá que identificar a cada ganador y su porcentaje de participación. De esa forma, aunque el banco ingrese el dinero al titular de una sola cuenta (ya con los impuestos descontados), el premio podrá repartirse entre los participantes sin que Hacienda entienda que es una donación y, por tanto, sin que reclame los correspondientes impuestos.

### **FUENTES Y METODOLOGÍA**

1. Cálculos realizados partiendo de dos premios distintos: para el Gordo se ha tomado en consideración el importe medio que los hipotecados deben al banco (110.363 euros, según los últimos datos de la Asociación Hipotecaria Española) y para un premio menor, 20.000 euros. Con esas cifras se ha calculado:



## NOTA DE PRENSA

- Cuánto se podría ahorrar en intereses si se amortiza la deuda reduciendo cuota y plazo (partiendo de ofertas con intereses distintos, desde el 0,5% hasta el 5%).
- Y cuánto se podría conseguir invirtiendo en el depósito que ofrece un mayor rendimiento en este momento (el de Banca Sistema a 10 años, al 3% TIN).

Más detalles en las fuentes de cada tabla.

**2.** Datos de Kelisto.es con información de las páginas web de los bancos y de la plataforma Raisin. Comparativa de los datos de diciembre 2024 y diciembre 2025 para más de 120 depósitos a plazo fijo.

**3.** Importe medio que los hipotecados deben al banco, según los últimos datos de la Asociación Hipotecaria Española.

**4.** Kelisto.es a 05/12/2025.

Para elaborar estas simulaciones se parte de los siguientes datos:

– Importe medio pendiente: 110.363€ (es el importe medio pendiente de las hipotecas en España, si tomamos el saldo vivo según los últimos datos publicados por la Asociación Hipotecaria Española el número de hipotecas en España que la AHE estima en 5,5 millones).

– Años pendientes de pago de la hipoteca: 11 años es el plazo medio pendiente de las hipotecas que constituyen el saldo hipotecario en España, según los últimos datos ofrecidos por la Asociación Hipotecaria Española (AHE)

– Cantidad a amortizar: toda la deuda pendiente.

Los cálculos están efectuados teniendo en cuenta un interés específico a fecha de la amortización, pero no hay que olvidar que, en el caso de las hipotecas variables, ese interés cambia cada 6 o 12 meses al ritmo que marque el euríbor.

– Comisión máxima aplicada: se ha aplicado la comisión máxima que podría cobrar una hipoteca por amortización anticipada, según la ley (1,5%, ya que se realizaría en el año 14, que es de aplicación para las hipotecas fijas y solo en caso de que haya pérdidas para la entidad). Se ha escogido para poder ofrecer el supuesto más conservador, pero en el caso de las variables sería más bajo y no hay que olvidar que hay bancos tienen limitada la cantidad que cobran por este trámite.

– Depósito más rentable: se ha utilizado como referencia el Depósito a 10 años de Banca Sistema (3% TIN) porque, entre los 10 con el TIN más alto a 19/11/2024, es el que permite obtener más dinero a lo largo de la vida del producto.

– Retención IRPF: al calcular el rendimiento neto de un depósito se ha aplicado una retención del 19% sobre los primeros 6.000€ brutos.

\* La conclusión tiene en cuenta la comparativa entre la amortización parcial de hipoteca reduciendo plazo (por ser la que permite un mayor ahorro en intereses) vs la inversión en el mejor depósito disponible a cierre de este análisis (el que permite conseguir más dinero a lo largo de la vida del producto, no necesariamente el que tiene el TIN más elevado).

**5.** Kelisto.es a 05/12/2025.

### ¿MERECE UN PREMIO DE 20.000€ PARA LIQUIDAR PARTE DE LA HIPOTECA?

SI TENGO UNA HIPOTECA CON UN INTERÉS DE...	Cuántos intereses terminaré pagando al banco	... y REDUZCO PLAZO, ¿CUÁNTO AHORRO?	Ahorro en %	... y REDUZCO PLAZO, ¿CUÁNTO AHORRO? (hipoteca con comisiones)	Ahorro en %	... y REDUZCO CUOTA, ¿CUÁNTO AHORRO?	Ahorro en %	... y REDUZCO CUOTA, ¿CUÁNTO AHORRO? (hipoteca con comisiones)	Ahorro en %	RENDIMIENTO DEL DEPÓSITO MÁS RENTABLE? (NETO)	¿QUÉ MERECE MÁS LA PENA?*
<b>0,50%</b>	3.085,83 €	-1.027 €	-33,28%	-1.014 €	-32,86%	-559 €	-18,12%	-551 €	-17,86%	<b>4.860 €</b>	Invertir en depósitos
<b>1,00%</b>	6.227,16 €	-2.102 €	-33,76%	-2.074 €	-33,30%	-1.128 €	-18,12%	-1.112 €	-17,86%	<b>4.860 €</b>	Invertir en depósitos
<b>1,50%</b>	9.423,99 €	-3.225 €	-34,22%	-3.182 €	-33,76%	-1.708 €	-18,12%	-1.682 €	-17,85%	<b>4.860 €</b>	Invertir en depósitos
<b>2,00%</b>	12.676,22 €	-4.398 €	-34,70%	-4.340 €	-34,24%	-2.297 €	-18,12%	-2.263 €	-17,85%	<b>4.860 €</b>	Invertir en depósitos
<b>2,50%</b>	15.983,74 €	<b>-5.623 €</b>	-35,18%	<b>-5.549 €</b>	-34,72%	-2.897 €	-18,12%	-2.853 €	-17,85%	4.860 €	Amortizar hipoteca
<b>3,00%</b>	19.346,20 €	<b>-6.902 €</b>	-35,67%	<b>-6.812 €</b>	-35,21%	-3.506 €	-18,12%	-3.453 €	-17,85%	4.860 €	Amortizar hipoteca
<b>3,50%</b>	22.763,53 €	<b>-8.236 €</b>	-36,18%	<b>-8.128 €</b>	-35,71%	-4.125 €	-18,12%	-4.063 €	-17,85%	4.860 €	Amortizar hipoteca



## NOTA DE PRENSA

<b>4,00%</b>	26.235,43 €	<b>-9.625 €</b>	-36,69%	<b>-9.501 €</b>	-36,22%	-4.754 €	-18,12%	-4.683 €	-17,85%	4.860 €	<b>Amortizar hipoteca</b>
<b>4,50%</b>	29.761,84 €	<b>-11.074 €</b>	-37,21%	<b>-10.933 €</b>	-36,73%	<b>-5.394 €</b>	-18,12%	<b>-5.312 €</b>	-17,85%	4.860 €	<b>Amortizar hipoteca</b>
<b>5,00%</b>	33.342,34 €	<b>-12.583 €</b>	-37,74%	<b>-12.423 €</b>	-37,26%	<b>-6.042 €</b>	-18,12%	<b>-5.952 €</b>	-17,85%	4.860 €	<b>Amortizar hipoteca</b>

Para elaborar estas simulaciones se parte de los siguientes datos:

- Importe medio pendiente: 110.363€ (es el importe medio pendiente de las hipotecas en España, si tomamos el saldo vivo según los últimos datos publicados por la Asociación Hipotecaria Española el número de hipotecas en España que la AHE estima en 5,5 millones).
- Años pendientes de pago de la hipoteca: 11 años es el plazo medio pendiente de las hipotecas que constituyen el saldo hipotecario en España, según los últimos datos ofrecidos por la Asociación Hipotecaria Española (AHE)
- Cantidad a amortizar: 20.000€.

Los cálculos están efectuados teniendo en cuenta un interés específico a fecha de la amortización, pero no hay que olvidar que, en el caso de las hipotecas variables, ese interés cambia cada 6 o 12 meses al ritmo que marque el euríbor.

– Comisión máxima aplicada: se ha aplicado la comisión máxima que podría cobrar una hipoteca por amortización anticipada, según la ley (1,5%, ya que se realizaría en el año 14, que es de aplicación para las hipotecas fijas y solo en caso de que haya pérdidas para la entidad). Se ha escogido para poder ofrecer el supuesto más conservador, pero en el caso de las variables sería más bajo y no hay que olvidar que hay bancos tienen limitada la cantidad que cobran por este trámite.

– Depósito más rentable: se ha utilizado como referencia el Depósito a 10 años de Banca Sistema (3% TIN) porque, entre los 10 con el TIN más alto a 19/11/2024, es el que permite obtener más dinero a lo largo de la vida del producto.

– Retención IRPF: al calcular el rendimiento neto de un depósito se ha aplicado una retención del 19% sobre los primeros 6.000€ brutos.

\* La conclusión tiene en cuenta la comparativa entre la amortización parcial de hipoteca reduciendo plazo (por ser la que permite un mayor ahorro en intereses) vs la inversión en el mejor depósito disponible a cierre de este análisis (el que permite conseguir más dinero a lo largo de la vida del producto, no necesariamente el que tiene el TIN más elevado).

6. Kelisto.es con datos de las páginas web de los bancos y otras empresas especializadas a 15/12/2025. Las ofertas de la tabla se ordenan en base a los siguientes criterios 1º) Tipo de Interés Nominal (TIN) independientemente del plazo; a igual TIN, se priorizan las ofertas con un plazo menor; 2º) Cantidad mínima que exige depositar (cuanto más baja, más arriba en la tabla). Quedan fuera del ranking las ofertas que exijan contratar productos extra, más allá del propio depósito y de una cuenta corriente vinculada

7. Kelisto con información de las entidades bancarias. Datos vigentes a 15/12/2025. Para elaborar este ranking solo se tienen en cuenta las ofertas: – De entidades con oficinas en más de la mitad de las comunidades autónomas (salvo que permitan contratación online). No se tienen, por tanto, en cuenta, ofertas comercializadas por otras fórmulas de comercialización, como family bankers. – De entidades cubiertas por Fondos de Garantía de Depósitos que ofrezcan cobertura en euros (se descartan las respaldadas por mecanismos en otras monedas para evitar el riesgo de divisa). – Sin vinculación y sin comisiones (quedan fuera, por tanto, las cuentas nómina o con exigencias como domiciliar recibos u operar con tarjeta de crédito, así como las ofertas exclusivas para clientes de un operador). – De entidades que comercialicen directamente sus productos en España: se descartan, por tanto, ofertas como las comercializadas por Raisin. Los criterios para ordenar las ofertas son: 1º La remuneración inicial (TIN) y su plazo; 2º La remuneración posterior y su plazo; y 3º Importe mínimo exigido (se valoran más las que no lo exigen; si lo hacen, se valoran más las que tienen la cantidad más pequeña).

8. Kelisto con información de las entidades bancarias. Datos vigentes a 15/12/2025. Para elaborar este ranking solo se tienen en cuenta las ofertas: – De entidades con oficinas en más de la mitad de las comunidades autónomas (salvo que permitan contratación online). No se tienen, por tanto, en cuenta, ofertas comercializadas por otras fórmulas de comercialización, como family bankers. – De entidades cubiertas por Fondos de Garantía de Depósitos que ofrezcan cobertura en euros (se descartan las respaldadas por mecanismos en otras monedas para evitar el riesgo de divisa). – Sin comisiones . – De entidades que comercialicen directamente sus productos en España: se descartan, por tanto, ofertas como las comercializadas por Raisin. Los criterios para ordenar las ofertas son: 1º La remuneración inicial (TIN) y su plazo; 2º La remuneración posterior y su plazo; y 3º Importe mínimo exigido (se valoran más las que no lo exigen; si lo hacen, se valoran más las que tienen la cantidad más pequeña).

### SOBRE KELISTO.ES

Con más de 10 años de recorrido en el mercado español, [Kelisto.es](http://kelisto.es) es uno de los comparadores online más grande del panorama nacional. Nuestro objetivo es ayudar a los consumidores a ahorrar dinero en las facturas del hogar con ofertas personalizadas de distintos servicios:

- **Telecomunicaciones:** telefonía móvil e Internet
- **Seguros:** seguros de coche, de moto, de salud, de hogar y de vida
- **Finanzas personales:** hipotecas, cuentas bancarias, préstamos, tarjetas y depósitos



## NOTA DE PRENSA

- **Energía:** electricidad y gas

Kelisto.es ofrece un servicio online gratuito e independiente, con información útil, veraz e imparcial. Para ello, facilita a sus usuarios:

- **Procesos de ayuda** en los que, con ayuda de nuestros expertos y de la tecnología, seleccionamos para ti solo aquellas ofertas o productos que realmente se adaptan a lo que necesitas, al mejor precio.
- **Herramientas de comparación** objetivas y fáciles de usar que permitan comparar un gran número de productos en un único lugar y elegir aquel que mejor se adapte a las necesidades de cada consumidor.
- **Contenido de calidad** imparcial, didáctico y elaborado por expertos para ayudarte a hacer grande la letra pequeña de los productos y servicios que comparamos.

Ofrecemos, además, servicios de **bróker hipotecario** -con la certificación y supervisión del Banco de España- y somos **corredores de seguros**, lo que garantiza que proporcionamos un asesoramiento independiente, profesional e imparcial a nuestros usuarios.

### SOBRE EL INSTITUTO DEL AHORRO DE KELISTO

El [Instituto del Ahorro de Kelisto](#) es el espacio donde recopilamos todos nuestros recursos sobre ahorro y consumo inteligente. A través de guías, análisis, *rankings* y contenido audiovisual, el Instituto ayuda a los usuarios a tomar decisiones informadas en áreas clave como finanzas personales, seguros, telecomunicaciones y energía. Este espacio también refleja nuestra evolución hacia un enfoque más personalizado del ahorro, consolidando nuestro papel como expertos en todos los sectores en los que trabajamos y ofreciendo un servicio único, profesional y objetivo.

Visítanos en [www.kelisto.es](http://www.kelisto.es)

### PARA MÁS INFORMACIÓN:

**Estefanía González** Directora de Comunicación y Contenido

- [estefania.gonzalez@kelisto.es](mailto:estefania.gonzalez@kelisto.es)- [prensa@kelisto.es](mailto:prensa@kelisto.es)
- Teléfono: 661 30 48 29

**Pedro Ruiz** Portavoz y Content Manager de Finanzas

- [pedro.ruiz@kelisto.es](mailto:pedro.ruiz@kelisto.es)- [prensa@kelisto.es](mailto:prensa@kelisto.es)
- Teléfono: 636 12 22 73